

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

ACTA AUDIENCIA VIRTUAL

Demandante: ALEXANDRA BELALCAZAR CAMACHO
Demandado: FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS
Rad.: No. 2020-177

Fecha: MIERCOLES 9 DE MARZO DE 2022.
Hora: 2:30 P.m.

Art. 46 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el art. 6to de la Ley 1149 de 2007.

Constancia de comparecencia - instalación de la audiencia

1. ETAPA DE CONCILIACIÓN.
2. EXCEPCIONES PREVIAS: SOLO DE FONDO

Notificado en estrados

3. SANEAMIENTO DEL LITIGIO: No hay medidas que tomar.
4. FIJACIÓN DE HECHOS Y LITIGIO.

AUTO

Verificada la contestación de la demanda, la FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS aceptó los siguientes hechos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 27.

En consecuencia, el litigio se centra en establecer los siguientes puntos:

- Determinar la causal de terminación del contrato de trabajo.
- Determinar si hay lugar al pago de la indemnización solicitada en la demanda.
- Y por último verificar si se encuentra probada alguna de las excepciones presentadas como medio de defensa expuestas dentro de la demanda.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE

Documentales: Se ordena tener como prueba a favor de la parte demandante los 10 archivos en formato PDF denominados ANEXOS_ALEXANDRA.

Interrogatorio de parte al representante legales de la Fundación demandada.

Testimonios de: DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ NIETO, DENNY LUENGAS SUAREZ y ANA MILENA GOMEZ OTALORA.

PRUEBAS PARTE DEMANDADA

Documentales: DOCUMENTOS obrantes en el PDF de contestación de la demanda, y que se encuentran a continuación de la misma, los cuales van de la página 15 a la 75.

TESTIMONIOS. PEDRO SAMUEL HERNANDEZ, ANA MILENA GOMEZ OTALORA y DENNY LUENGAS SUAREZ.

INTERROGATORIO DE PARTE de la demandante ALEXANDRA BELALCAZAR CAMACHO.

Auto: Se declara cerrado el debate probatorio, se fija el día diez 10 de marzo a las 2:30 pm para que los apoderados presenten sus alegatos de conclusión y dictar la sentencia correspondiente.

Notificado en estrados

FERNANDO GONZALEZ
JUEZ

AMADO BENJAMIN FORERO NIÑO
SECRETARIO

